

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 5 de septiembre de 2013

HECHO RELEVANTE

MUTUACTIVOS, S.A.U., SGIIC, comunica como hecho relevante, en relación a la IIC administrada MUTUAFONDO BONOS CONVERTIBLES, FI, con número 4455 en el registro de la CNMV, lo siguiente:

De conformidad con el artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, se informa que, como consecuencia de la fusión por absorción de BANIF TESORERÍA FONDTESORO CORTO PLAZO, FI (3635) por parte de SANTANDER TESORERO, FI (2792), los reembolsos obligatorios futuros descritos en el folleto informativo de MUTUAFONDO BONOS CONVERTIBLES, FI se realizarán, para todos los partícipes que sean persona física y hayan suscrito participaciones a través de BANCO BANIF S.A., a la clase A de SANTANDER TESORERO, FI.

Este cambio será incorporado en la próxima actualización del folleto del fondo.

Sin otro particular,



Fdo.: Juan Aznar Losada
Director General